



MONTESSORI
COLEGIO

PROYECTO DE DEPORTES

CONVOCATORIA 2020

1. Presentación

El siguiente documento describe el Proyecto de Deportes del Colegio Montessori de Temuco en su convocatoria 2020 poniendo énfasis en sus objetivos, oferta deportiva y plan de actividades.

2. Misión, Visión y Áreas estratégicas

Colegio Montessori de Temuco establece en su misión periodo 2020-2025, que la institución debe:

“Brindar una educación laica que integre el estudio académico, formación valórica, la práctica del deporte y las artes, para desarrollar las potencialidades de niños y jóvenes que cursan edad escolar en la Región de La Araucanía, en forma coherente con el escenario global y que contribuyan al país y al mundo del siglo XXI”.

Es así como se desprender 4 áreas de desarrollo estratégico que poseen los siguientes objetivos:

Área Estratégica 2019	Objetivos
Académica	Dotar a los alumnos de conocimiento y habilidades pedagógicas con vigencia en el marco curricular imperante que les permitan el crecimiento personal, la búsqueda de la verdad y el acceso y permanencia en la educación superior.
Valórica	Constituir a lo largo del proceso de aprendizaje del alumno un ambiente de trabajo respetuoso y solidario. Inculcar aptitudes y conductas en el alumno que tributen a crear una sociedad más justa, solidaria y equitativa. Inculcar la responsabilidad en las acciones del alumno y orientar para que ellas tiendan a la realización del bien.
Deportes	Impulsar el desarrollo fisiológico del alumno mediante la práctica de la actividad física, deporte y buena salud. Contribuir a la formación valórica y actitudinal del alumno en base a los valores/principios del Colegio favoreciendo la creación de una cultura deportiva institucional.
Artística	Desplegar la percepción y expresión estética del alumno posibilitando una mente activa de libre expresión y transmisión de mensajes, vivencias y emociones.

De esta manera, nuestro Colegio pretende alcanzar la visión de:

“Consolidarnos como uno de los colegios líderes de la comuna de Temuco, mediante los resultados académicos, desarrollo personal y social de nuestros estudiantes en base a pruebas estandarizadas y exhibir un desempeño deportivo y artístico sobresaliente sustentado en nuestros valores y prácticas institucionales. Estamos comprometidos a crear y mantener condiciones educativas que

permitan a los estudiantes de Colegio Montessori de Temuco experimentar un desafío educativo transformador logrando el pleno desarrollo de sus capacidades y la concreción de sus proyectos de vida”.

3. Presentación del Proyecto Deportivo

El área estratégica de Deportes se crea en el año 2019 en respuesta al contexto país que Chile viene exhibiendo en los últimos años en temas de obesidad, sedentarismo y práctica de actividad física de sus ciudadanos. Dicha situación despierta el interés de nuestra institución y adoptamos la responsabilidad de actuar distinto y proveer un proceso formativo que incluya la práctica del deporte y la buena salud como un elemento fundamental en el desarrollo de aptitudes cognitivas y fisiológicas de realce positivo para nuestros alumnos.

3.1 Contextualización del Proyecto

La obesidad es la acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud siendo un factor de riesgo para numerosas enfermedades crónicas, entre las que se incluyen la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y el cáncer (OMS, 2018).

De acuerdo, a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en su Informe nutricional FAO/OPS (2017), Chile posee un 30% de su población adulta con obesidad. El 32,8% de las mujeres adultas posee esta característica, ubicándose en el primer lugar de los países en Sudamérica. Por su parte, los hombres, con un 24,8% de obesidad, se ubican en el segundo lugar de Sudamérica.

En menores de edad, la situación no es más auspiciosa. Según datos recopilados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) en su Mapa Nutricional 2017, los porcentajes de obesidad en Chile para personas en edad escolar divididos por nivel educacional son los siguientes:

Tabla 1: Mapa Nutricional-JUNAEB 2017 de Chile

Nivel	Porcentaje de obesidad
Prekinder	21,3%
Kínder	22,1%
1° básico	23,9%
1° medio	16%

Examinando la situación de la región de la Araucanía, los porcentajes de obesidad son los siguientes:

Tabla 2: Mapa Nutricional-JUNAEB 2017 de la región de la Araucanía

Nivel	Porcentaje de obesidad
Prekinder	26,6%
Kínder	27,0%
1° básico	27,3%
1° medio	13,4%

Los valores para prekínder, kínder y 1° básico se posicionan por sobre el promedio nacional, mientras que, la excepción a esta tendencia, se registra en 1° medio donde la región se posiciona 2,6 puntos porcentuales bajo el promedio nacional.

Al enfocarse en los menores de 6 años (alumnos de 1° Básico), la tendencia al alza en los porcentajes nacionales de obesidad durante el periodo 2005-2013, se muestra a continuación:

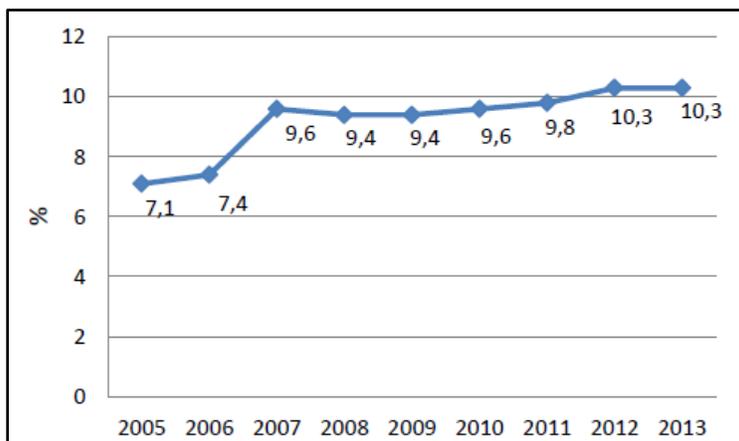


Figura 1: Tendencia al alza de obesidad en menores de 6 años periodo 2005-2013. (Fuente: DEIS-Ministerio de Salud)

Si miramos la Región de la Araucanía, se alcanza un porcentaje de 12,1% para el año 2013:

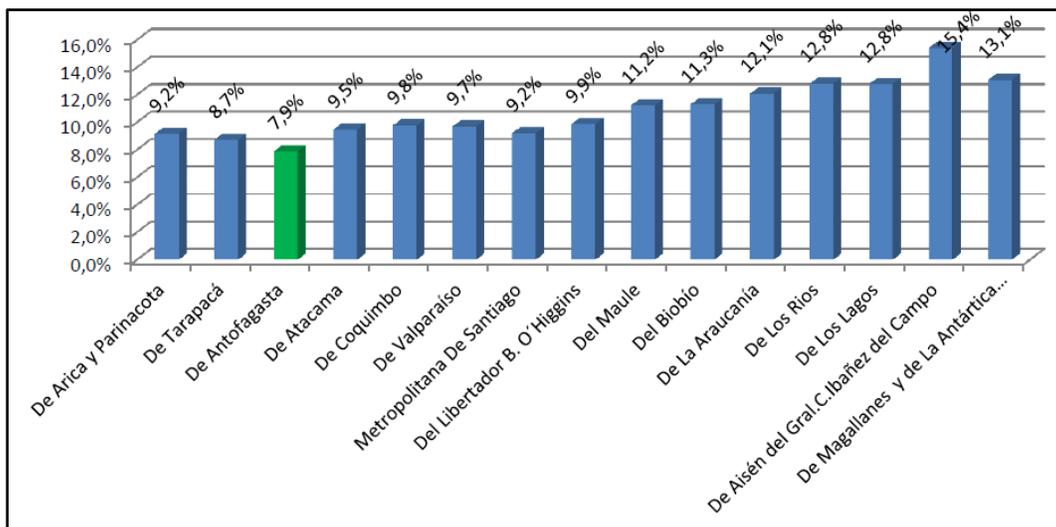


Figura 2: Prevalencia regional de obesidad en el menor de 6 años en las distintas regiones de Chile. Fuente: DEIS-Ministerio de Salud

Nuevamente, nuestra Región se posiciona por sobre el promedio nacional. En este caso, el porcentaje de obesidad en menores de 6 años supera el promedio nacional de 10,3% en 1,8 puntos porcentuales para el último año de medición (2013).

Finalmente, la comuna de Temuco se ubica en el segundo lugar de las comunas de Chile con la mayor distribución de obesidad en menores de 6 años, siendo superada sólo por Puente Alto.

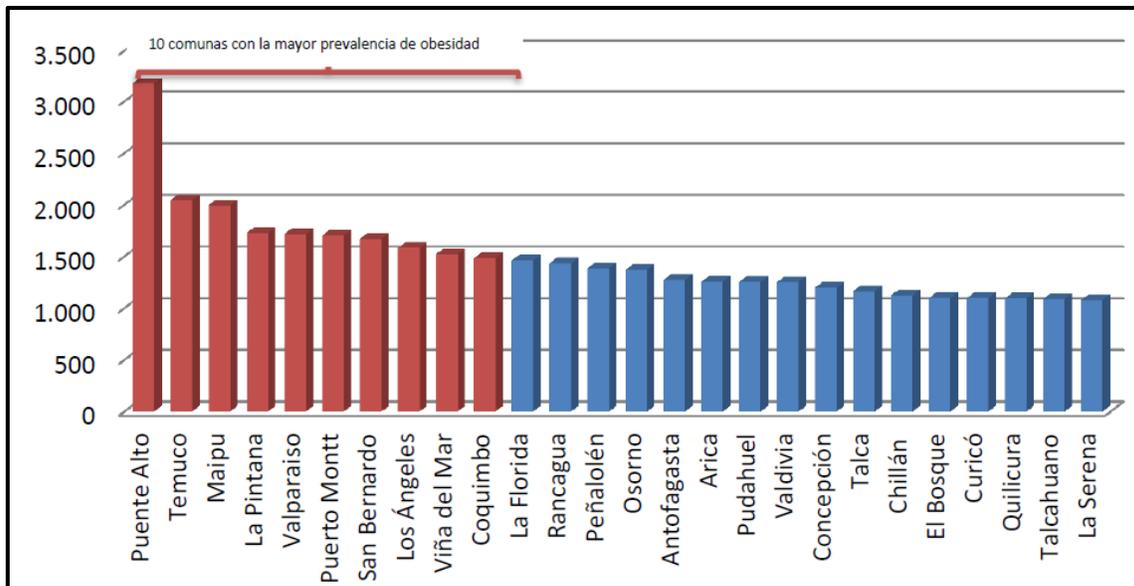


Figura 3: Comunas con mayor distribución nacional de obesidad en el menor de 6 años. **Fuente:** DEIS-Ministerio de Salud

El sedentarismo es una característica del estilo de vida de la persona en donde realiza menos de 30 minutos de ejercicio físico de moderada intensidad, al menos tres veces por semana (Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deportes, 2015).

En Chile para el año 2015, el 86,7% de población se registra como sedentaria. La siguiente tabla muestra los porcentajes de práctica de actividad física o deporte

Condición	Porcentaje
Practica act física/deporte	31,8%
No practica act fís/deporte	68,1%

Fuente: Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deportes, 2015

Los porcentajes de frecuencia de práctica en hombres y mujeres se muestran a continuación

Frecuencia	Promedio	Hombres	Mujeres
1 vez o menos/semana	21%	24,5%	15,9%
2 veces/semana	16,6%	14,3%	20,0%
3 veces o más/semana	62,4%	61,2%	64,1%

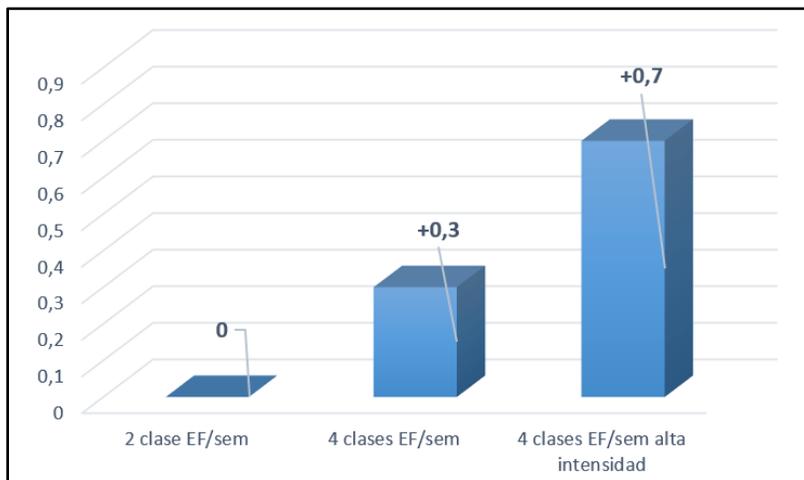
Fuente: Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deportes, 2015

3.2 Relación horas de actividad física y rendimiento académico

En 2014, dos estudios conducidos por Hillman, C., *et al* y Ardoy, D., *et al*, evaluaron el efecto de la actividad física sobre la actividad neuronal asociada a los procesos de atención y memoria. Como resultado, la actividad física mejoró el rendimiento cognitivo y la función cerebral durante tareas que requieren un mayor control ejecutivo, con lo que se concluyó que la actividad física mejora la cognición y la salud cerebral de los niños en su infancia.

Específicamente, un aumento en las horas de educación física y su intensidad no sólo tiene efectos positivos en el rendimiento cognitivo de los alumnos, sino que además contribuye a mejorar el promedio de notas de todas las asignaturas. Esto se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Evolución de promedio de notas



3.3 Objetivos

En virtud de la información provista anteriormente, el proyecto de Deportes de Colegio Montessori de Temuco persigue los siguientes objetivos:

- ❖ Impulsar el desarrollo fisiológico y cognitivo del alumno mediante la práctica de la actividad física, deporte y buena salud.
- ❖ Contribuir a la formación valórica y actitudinal del alumno en base a los valores universales del deporte impulsados por el Colegio favoreciendo la creación de una cultura deportiva institucional.

3.4 Directivos

Cargo	Nombre
Director	Nelson Pinilla Fuentes
Coordinador de la Unidad Técnica Pedagógica	Guillermo Vergara Vergara
Subdirector de Administración y Finanzas	Fernando Pinilla Ávila
Coordinador de Deportes	Diego Fredes Lagos
Profesor Rama de Fútbol	Diego Fredes Lagos (7º Básico – 4º Medio) Roberto Córdova (5º-6º Básico)
Profesor Rama de Básquetbol	Gustavo Moraga Martínez
Profesor Rama de Hockey	Roberto Córdova
Profesor Rama de Vóleybol	Kamila Retamal Muñoz
Profesora de Danza	Claudia Cartes Huinca
Profesora de Gimnasia Rítmica	Shauning Pantoja Aguilera

3.5 Filosofía del Proyecto

La filosofía del proyecto es que el profesor se convierta en un educador deportivo ocupándose de crear e inculcar una cultura deportiva con base en los valores institucionales y universales del deporte procurando que estos se encuentren presentes en toda la cadena de eventos del proyecto para, de esta manera, entregar a la ciudadanía global, un alumno valórico y actitudinalmente maduro, que discierne lo bueno de lo malo estando preparado para obrar correctamente.

3.6 Oferta Deportiva

La oferta deportiva abarca los cursos los siguientes deportes y cursos:

Varones		Damas	
Deporte	Cursos	Deportes	Cursos
Fútbol	5º Básico – 4º Medio	Vóleibol	5º Básico – 4º Medio
Básquetbol	5º Básico – 4º Medio	Básquetbol	5º Básico – 4º Medio
Hockey	5º Básico – 4º Medio	Hockey	5º Básico – 4º Medio
		Danza	Kínder – 4º Medio
		Gimnasia Rítmica	1º Básico – 4º Medio

La distribución de entrenamientos por categoría, horarios y lugares de entrenamientos por deporte son:

Deporte/Género	Categoría	Horario	Día	Lugar
Fútbol/Varones	5º-6º	10:30 – 12:00	Martes-Jueves	IS5
	7º-8º	14.30 – 16.00		
	3º-4º	16.00 – 17.30		
	1º-2º	17.30 – 19.00		

Deporte/Género	Categoría	Horario	Día	Lugar
Vóleibol/Damas	5º-6º	10:00 – 11:30	Martes-Jueves	Gimnasio Holandesa
	7º-8º	14.30 – 16.00		
	3º-4º	16.00 – 17.30		
	1º-2º	17.30 – 19.00		

Deporte/Género	Categoría	Horario	Día	Lugar	
Básquetbol/Varones	5º-6º	8:30 – 10:00	Lunes-Miércoles	Centro Deportivo España	
	7º-8º	14:30 – 16:00			
	3º-4º	16:00 – 17:30			
	1º-2º	17:30 – 19:00			
Deporte/Género	Categoría	Horario	Día		
Básquetbol/Damas	5º-6º	8:30 – 10:00	Martes-Jueves		
	7º-8º	14:30 – 16:00			
	3º-4º	16.00 – 17.30			
	1º-2º	17:30 – 19:00			

Deporte/Género	Categoría	Horario	Día	Lugar	
Hockey/Varones	5º-6º	9:00 – 10:30	Martes	IS5	
	7º-8º	14:30 – 16:00			
	3º-4º	16:00 – 17:30			
	1º-2º	17:30 – 19:00			
Deporte/Género	Categoría	Horario	Día		
Hockey/Damas	5º-6º	9:00 – 10:30	Jueves		
	7º-8º	14:30 – 16:00			
	3º-4º	16:00 – 17:30			
	1º-2º	17:30 – 19:00			
Deporte/Género	Categoría	Horario	Día		
Hockey/Mixto	5º-6º	9:00 – 10:30	Lunes		
	7º-8º	14:30 – 16:00			
	3º-4º	16:00 – 17:30			
	1º-2º	17:30 – 19:00			

Deporte/Género	Grupo	Día	Horario	Lugar
Gimnasia Rítmica/Damas	1º - 2º Básico	Martes Jueves	19:00 – 20:30	Gimnasio Auditorio
	3º - 4º Básico	Lunes Viernes	19:00 – 20:30	Auditorio
	5º - 6º Básico	Martes Miércoles	11:30 – 13:00 19:00 – 20:30	Gimnasio
	7º - 4º Medio	Lunes Miércoles	14:00 – 15:30	Auditorio Gimnasio
	Selectivo Básica	Lunes Jueves	09:30 – 11:30	Auditorio Gimnasio

Deporte/Género	Categoría	Día	Horario	Lugar
Danza/Damas	Kínder	Viernes	18:00 – 18:50	Auditorio
	1º - 2º Básico		19:00 – 20:00	
	3º - 4º Básico	Martes	19:00 – 20:30	
	5º - 6º Básico	Jueves	19:00 – 20:30	
	Selectivo 1	Miércoles	10:00 – 11:30	
	Selectivo 2		11:30 – 13:00	
	Enseñanza Media	Viernes	14:00 – 16:00	

Esta distribución de categorías y horarios está sujeta a modificaciones.

La dirección y teléfono de los centros de entrenamiento se muestran a continuación:

Lugar	Dirección	Contacto
Centro Deportivo España (C.D.E.)	Miraflores 360 entre Gral. Carrera y Las Heras	45 262 0260
IS5	León Gallo 0330 entre Sta. Margarita y San Federico	45 278 7403

Club Holandesa	Holandesa 0798 entre La Haya y Senador Estébanez	45 224 3636
----------------	--	-------------

4. Reglamento

De los Alumnos

4.1 Definición

Se entiende por alumno a todo aquel participante del Proyecto de Deportes que haya adquirido su calidad de alumno regular en el establecimiento en los plazos determinados por el Colegio y que haya firmado el “Consentimiento Informado” estando en conocimiento de los términos y condiciones de su participación en dicho Proyecto.

4.2 Consideraciones

- a) El alumno debe firmar un “Consentimiento Informado” indicando que conoce y está plenamente de acuerdo con las condiciones y términos que rigen el Proyecto de Deportes Convocatoria 2020.
- b) El alumno se compromete a respetar e impulsar la disciplina deportiva establecida por su profesor a cargo del deporte y del Proyecto de Deporte en general.
- c) El alumno se compromete a respetar los reglamentos de los distintos establecimientos en que se desarrolle el Proyecto de Deportes y donde le toque asistir.
- d) Los comportamientos del alumno que van en contra de dicha disciplina serán evaluados por su profesor a cargo quien tendrá absoluto poder y capacidad para expulsar al alumno del Proyecto cuando considere que su actitud no está alineada con los principios de este.
- e) El alumno debe acudir a toda actividad del Proyecto de Deportes con la vestimenta oficial del Colegio Montessori de Temuco.
- f) El alumno deberá cumplir con una asistencia de, al menos, 90% a las actividades de su deporte. Esto es, entrenamientos, seminarios, charlas, encuentros deportivos y toda actividad convocada por la rama en específico.
- g) Toda inasistencia del alumno que se encuadre dentro del 10% restante no deberá ser justificada.
- h) Toda inasistencia del alumno a las actividades de su deporte que afecte el mínimo de asistencia indicado anteriormente deberá ser debidamente justificado. El Colegio Montessori de Temuco entiende como justificativo válido, las siguientes situaciones y los documentos o hechos que la acreditan:

- ❖ Licencia médica – Copia del Certificado Médico
- ❖ Muerte de familiar o ser querido cercano – Aviso a Inspectoría

Para una situación de licencia médica el alumno deberá exhibir y entregar una copia del certificado médico en la Inspectoría del establecimiento. Mientras que, para la segunda situación, el alumno debe concurrir a la Inspectoría para dar conocimiento de dicho evento. El plazo para realizar la justificación, en ambos casos, es de 24 horas desde que se produce la inasistencia.

- i) Ante una situación de inasistencia que afecte el mínimo de asistencia indicado anteriormente y donde no exista la debida justificación, el Colegio se contactará con el alumno y su apoderado para dar a conocer esta situación e interiorizarse de los motivos de la inasistencia.
- j) La inasistencia injustificada genera, automática e indefectiblemente, la disminución de la nota en la asignatura de Ed. Física (descrita más abajo) y una sanción deportiva que determinará el profesor a cargo.
- k) El alumno recibirá beneficios a lo largo de cada semestre del año escolar dado su cumplimiento de asistencia mínimo de 90% y compromiso en las actividades de su deporte. Estos beneficios involucran:

- ❖ Nota 7,0 en la asignatura de Ed. Física: Correspondiente al 50% de dicha asignatura. La menor asistencia a las actividades de su deporte implicará obtener una nota inferior de acuerdo con la “Tabla de Conversión de Asistencia-Notas” que se muestra a continuación:

Actividades Semestrales	N° de actividad semestrales equivalentes al 90% del total (n _{90%})	Criterio y Nota
N	$N * 0,9 = n_{90\%}$	$\geq n_{90\%} = 7,0$ $< n_{90\%} = < 7,0$

Donde,

N	:	N° de actividad semestrales en rama de deportes
n_{90%}	:	N° de actividades semestrales equivalentes al 90% del total
Criterios y notas	:	Al registrar una asistencia igual o mayor al 90% del total de actividades semestrales, el alumno obtiene nota 7,0 en Educación Física representando, a su vez, el 50% del promedio semestral en dicha asignatura. Toda asistencia menor al 90% en el total de actividades del semestre, equivale a la nota proporcional según escala de notas de la asignatura de Educación Física.

- ❖ Anotaciones positivas: A criterio del profesor a cargo.
 - ❖ Prueba o trabajo en ciertas asignaturas donde su rendimiento académico puede ser mejorable: Esto queda bajo el criterio de aceptación del Departamento que alberga la asignatura en cuestión, quien decidirá la pertinencia de la solicitud y la figura a aplicar (prueba o trabajo) para el alumno. Este proceso es liderado por el Coordinador del Proyecto de Deportes.
Queda restringido el acceso a este beneficio si el alumno se encuentra en condición de repitencia.
- l) El alumno está facultado en todo momento de solicitar a su profesor a cargo, su hoja personal en el Proyecto de Deportes para conocer su situación global (asistencias, beneficios, entre otros).
 - m) Todo alumno participante del Proyecto de Deportes deberá tener un promedio general de igual o mayor a 5,5 en todo momento. En caso de no cumplir con dicha condición, el alumno

podrá continuar con sus entrenamientos regulares y actividades extraordinarias, más no podrá participar de los encuentros deportivos que sostenga su equipo.

- n) Es deber del alumno llegar a la hora establecida a cada una de las actividades en que participa. Sin perjuicio de lo anterior, se establecerá un margen de 15 minutos para llegar al sitio establecido para la actividad. A partir del minuto 16, se considera falta grave a la puntualidad donde 3 faltas serán consideradas una inasistencia.
- o) Ante accidente escolar, el alumno será objeto de acción del Protocolo de Accidente Escolar vigente en el Colegio Montessori de Temuco.

De los apoderados

4.3. Definición

Se entiende por apoderado a todo aquel padre, madre u otra persona que posea vínculo consanguíneo o legal sobre el alumno participante del Proyecto de Deportes.

4.4. Consideraciones

- a) El apoderado debe firmar un “Consentimiento Informado” indicando que conoce y está plenamente de acuerdo con las condiciones y términos que rigen el Proyecto de Deportes Convocatoria 2020 en que participará el alumno.
- b) El apoderado se compromete a respetar la disciplina deportiva impuesta por el profesor a cargo del deporte del alumno y del Proyecto de Deporte en general, alineándose e impulsándola en todo momento. Además, esto establece una autorización tácita de parte del apoderado hacia el alumno a ser instruido en dicha disciplina.
- c) El apoderado debe respetar los reglamentos de los distintos recintos deportivos en que se desarrolle el Proyecto de Deportes y donde le toque asistir.
- d) El apoderado debe concurrir a todas las Reuniones Generales que se celebren de la rama de deportes de su alumno donde tendrá el derecho de ser informado del andar del Proyecto, de la disciplina deportiva del alumno y de los aspectos personales del mismo.
- e) El apoderado tendrá la facultad y el deber, en todo momento de su participación en el Proyecto de Deportes, de manifestar su sentir referente a cualquier materia que involucre el mismo siendo escuchado y considerado. Así como también, de solicitar audiencia con el profesor a cargo del deporte del alumno, coordinador del Proyecto o cualquier otra persona con influencia toda vez que sea necesario.
- f) La injerencia del apoderado dentro del Proyecto de Deportes estará, firme e irrevocablemente, sujeta a la autoridad y decisión del Proyecto de Deportes y sus directivos. Es decir, toda decisión en el rumbo del Proyecto de Deportes está en manos de sus autoridades y protocolos y está fuera del rango de acción y responsabilidad del apoderado.

Del Colegio

4.5. Definición

Se entiende por el Colegio a la institución educativa que dirige y gestiona el actual Proyecto de Deportes.

4.6. Consideraciones

- a) Se compromete a ejercer el Proyecto de Deportes de acuerdo a la autonomía que le garantiza la normativa legal vigente, difundir su contenido a los integrantes de la comunidad educativa, dictar y establecer los reglamentos internos, informar sobre los mismos y procurar el cumplimiento de sus normas.
- b) Exigirá a sus profesionales de la educación el adecuado y oportuno diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de sus respectivas ramas deportivas (red de contenidos, planificaciones, entre otros). Además, se exigirá el cumplimiento de todos los indicadores de gestión que le proyecto determine relevantes.
- c) Proporcionará al alumno la infraestructura con que cuente el establecimiento educacional, que es conocido del apoderado y que se requiere para el desarrollo del Proyecto deportivo, fijando las condiciones de acceso y utilización de los mismos.
- d) Proporcionará a los apoderados la respectiva información acerca de la participación en el Proyecto deportivo, para lo cual se requerirá que el apoderado concurra a las reuniones de apoderados y a las horas de atención fijadas por el profesor.
- e) Oír y recibir sugerencias para el desarrollo del proceso educativo en los ámbitos que les compete. La atención e información para los padres, madres y apoderados se realizará según los procedimientos determinados por el Colegio.
- f) Mantener a los padres informados sobre los diversos reglamentos y normativa interna, así como, de las actividades que se impulsen y desarrollen en el ámbito educacional.
- g) Notificar a los apoderados y alumnos, cuando por motivos de fuerza mayor, cualquier actividad del Proyecto sea suspendida. Para ello, el Colegio establece el correo electrónico como medio oficial de comunicación.

5. Plan de Actividades Ramas de Deportes

A continuación, se muestra el plan de actividades que se implementará durante el año escolar 2020 para las ramas deportivas. Cabe mencionar que toda actividad detallada en la tabla se encuentra debidamente mencionada en el “Plan de Convivencia Escolar” del Colegio Montessori de Temuco.

Cabe mencionar que los campeonatos internos son toda competición organizada por Colegio Montessori de Temuco y que los campeonatos externos son toda competición organizada por cualquier institución que no sea Colegio Montessori de Temuco.

5.1. Fútbol

Acción/Actividad	Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Periodicidad/Fecha	Condiciones	Responsable
Entrenamientos	Fortalecer aspectos físicos, técnicos y tácticos del fútbol	Alcanzar el máximo de rendimiento en forma individual y colectiva	2 entrenamientos semanales por categoría		Profesor
Campeonatos internos	Fomentar la participación en competencias de las selecciones de fútbol	Fortalecer la competitividad de las selecciones de fútbol	1º campeonato Mes de Julio: 1 categoría 2º cuadrangular Mes de octubre: 1 categoría	Cuadrangular: 3 Trofeos Medallas Arbitraje Valor Inscripción	Profesor
Campeonatos externos	Fomentar la participación en competencias de las selecciones de fútbol	Fortalecer la competitividad de las selecciones de fútbol	Liga AGRUPARTE Sub 14 y sub 16 Copa Futsal Liceo Javiera Carrera, 3º y 4º medio Hexagonal Lonquimay, enseñanza media Liga Colegio Adventista 1º y 2º medio Copa de la Amistad Liceo Técnico Centenario 7º y 8º Copa Camiliana Categorías 1º a 4º medio Soccer League Categorías 7º y 8º, 1º y 2º, 3º y 4º medio Partidos amistosos con todas las categorías	Valor inscripción Traslado independiente de los alumnos	Coordinador Profesor
Clínicas deportivas	Fortalecer la conciencia deportiva del alumnado del colegio Montessori	Conocer experiencias deportivas de atletas importantes de nivel nacional o internacional	Clínica deportiva Deportista destacado Mes de Junio	Clínica deportiva para la comunidad Montessoriana y público de otros colegios.	Departamento de Educación Física y Deportes

				Valor inscripciones a colegios externos	
Traslados	Proveer de transporte para las distintas competencias deportivas externas	Suministrar de un transporte adecuado para asistir a los diferentes eventos deportivos	Hexagonal Lonquimay, enseñanza media Campeonatos y partidos amistosos con todas las categorías fuera de la comuna	Valor bus particular para las categorías	Profesor
Capacitaciones	Fortalecer aspectos teóricos y técnicos específicos de la disciplina	Actualizar conocimientos en diferentes áreas deportivas del futbol	Capacitación anual de entrenador de Deportes Temuco o jugador de futbol destacado Curso de arbitraje Charla de nutrición deportiva para deportistas de alto nivel	Valor charla especialista Valor charla especialista Valor charla especialista	Coordinador Profesor
Premiaciones	Motivar la superación personal y de equipo del alumnado del colegio Montessori	Reconocer la participación destacada de los alumnos deportistas	Gala deportiva de final de año Reconocimiento a todos los alumnos en el último entrenamiento Liderazgo Perseverancia Mejor jugador por categoría	Galvanos Diplomas Medallas	Coordinador Profesor

			Alumno espíritu deportivo Montessoriano Categoría más destacada Reconocimiento a practicantes en el último entrenamiento		
--	--	--	--	--	--

5.2. Vóleibol

Acción/Actividad	Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Periodicidad/Fecha	Condiciones	Responsable
Entrenamientos	Fortalecer aspectos físicos, técnicos y tácticos del futbol	Alcanzar el máximo de rendimiento en forma individual y colectiva	2 entrenamientos semanales por categoría	-	Profesor
Campeonatos internos	Fomentar la participación en competencias de las categorías de voleibol	Fortalecer la competitividad de las categorías de voleibol	Cuadrangular: Final de 1er semestre con distintas categorías Final 2do semestre con distintas categorías	Arriendo cancha sábado 27 de junio, 4 de julio, 27 de noviembre y 4 de diciembre 3 trofeos Medallas Arbitraje	Profesor
Campeonatos externos	Fomentar la participación en competencias de las categorías de voleibol	Fortalecer la competitividad de las categorías de voleibol	Marzo a Diciembre 2020	Valor de inscripción	Profesor
Clínicas deportivas	Mostar la disciplina de voleibol y el quehacer de la rama deportiva a los integrantes de la comunidad escolar	Captar el interés de los alumnos por el voleibol	Marzo 2020		Profesor

Traslados	Desplazar equipo deportivo a actividades fuera de la ciudad		Marzo a Diciembre 2020	Valor traslado	Profesor
Capacitaciones	Realizar curso de Mini Volei dictado por FEVOCHI		Fecha FEVOCHI	Valor inscripción	Profesor
Premiaciones	Motivar la superación personal y de equipo del alumnado del Colegio Montessori	Reconocer la participación destacada de los alumnos deportistas	<p>Gala deportiva de final de año</p> <p>Reconocimiento a todos los alumnos en el último entrenamiento</p> <p>Liderazgo</p> <p>Perseverancia</p> <p>Mejor jugador por categoría</p> <p>Alumno espíritu deportivo Montessoriano</p> <p>Categoría más destacada</p> <p>Reconocimiento a practicantes en el último entrenamiento</p>	Motivar la superación personal y de equipo del alumnado del Colegio Montessori	Reconocer la participación destacada de los alumnos deportistas

5.3. Básquetbol

Línea de Acción	Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividad	Periodicidad/Fecha	Condiciones
Campeonatos Internos	Fomentar La Participación En Competencias De Las Selecciones De Basquetbol	Fortalecer La Competitividad De Las Selecciones De Basquetbol	2° Cuadrangular De La Amistad Montessori Categorías U12-U14-U16-U18 Damas Y Varones	Desde El Lunes 06 Al 10 De Julio	9 Trofeos 3 Galvanos 117 Medallas 117 Colaciones
Partidos Amistosos	Aplicar Aspectos Técnicos Y Tácticos Del Voleibol	Alcanzar El Máximo Rendimiento En Forma Individual Y Colectiva	3° Cuadrangular De La Amistad Montessori Categorías U14-U16-U18 Damas Y Varones	Desde El Lunes 16 Al 20 De Noviembre	9 Trofeos 3 Galvanos 117 Medallas 117 Colaciones
Campeonatos Externos	Fomentar La Participación En Competencias De Las Selecciones De Basquetbol	Fortalecer La Competitividad De Las Selecciones	Liga Agruparte	Abril A Julio	Valor Inscripción
Campeonatos Externos	Fomentar La Participación En Competencias De Las Selecciones De Voleibol	Fortalecer La Competitividad De Las Selecciones Voleibol	Liga Escolar De Temuco	Mayo A Diciembre	Valor Inscripción
Clínicas Deportivas	Fortalecer La Conciencia Deportiva Del Alumnado Del Colegio Montessori	Conocer Experiencias Deportivas De Atletas Importantes De Nivel Nacional O Internacional	Gira Deportiva ❖ Al Club Deportivo Unión Española De Viña Del Mar	Noviembre	Valor Bus Particular Para Las Categorías
Clínicas Muestras Deportivas	Fortalecer La Conciencia Deportiva Del Alumnado Del Colegio Montessori	Conocer Experiencias Deportivas De Atletas Importantes De Nivel Nacional O Internacional	Clínica Deportiva Deportista Destacado ❖ 5 De Julio	Clínica Deportiva Para La Comunidad Montessoriana Y Publico De Otros Colegios	Valor Honorarios Expositor

				❖ Cobrar Inscripciones A Colegios Externos	
Traslados	Proveer Transporte Para Las Distintas Competencias Deportivas Externas	Suministrar De Un Transporte Adecuado Para Asistir A Los Diferentes Eventos Deportivos	Gira Deportiva Al Club Deportivo Unión Española De Viña Del Mar	Noviembre	Valor Bus Particular Para Las Categorías
Capacitaciones	Fortalecer Aspectos Teóricos Y Técnicos Específicos De La Disciplina	Actualizar Conocimientos En Diferentes Áreas Deportivas Del Basquetbol	Curso Anual De Entrenadores De Basquetbol Febachile Nivel 3 Clínica Entrenadores Febachile	Agosto Septiembre	Inscripción Al Curso, Alojamiento Y Traslado

5.4. Hockey

Acción/Actividad	Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Periodicidad/Fecha	Condiciones	Responsable
Entrenamientos	Formación Integra De Deportistas.	Alto porcentaje De Clases Efectivas.	Marzo- Diciembre	Complejo Deportivo IS5	Profesor
Campeonatos Internos	Desarrollar, Planificar Y Ejecutar La 1era Liga Montessoriana 6 Equipos Todos Contra Todos Damas E. Media. Copa De Honor Montessori Damas Y Caballeros Sub-17.	1er Lugar Liga Montessoriana. 1er Lugar Copa De Honor D Y V Sub-17. Lograr Destacada Participación En Festivales D Y V.	Liga Montessoriana Abril-Junio. Copa De Honor Damas Mayo. Copa De Honor Varones Julio. Festival Sub-12 Damas Abril.		Subdirección De Finanzas. Coordinación De Deportes. Profesor Roberto Córdova.

	Festival Sub-12 Damas Y Varones Gimnasio Del Colegio, Is5 León Gallo. A Definir Cuadrangular Ambas Categorías.		Festival Sub-12 Varones Junio.		Capitanes De Rama Damas Y Varones
Campeonatos Externos	<p>1 Era Liga Agruparte Damas Y Varones Menores Con Participación De Colegios Municipales Y Particulares Subvencionados</p> <p>Concentración Campeonato Zona Sur: Todas Las Categorías Damas Y Varones</p> <p>Sub-12 Sub-14 Sub-17</p> <p>Participación En El Campeonato Green House Hockey A Side. Noviembre 2020.</p>	Lograr Destacada Participación En Ambas Categoría.	<p>Abril- Julio A Través De Fechas A Definir En Reunión Técnica.</p> <p>Abril: Temuco</p> <p>Mayo: Valdivia</p> <p>Junio: Villarrica</p> <p>Julio: Temuco</p> <p>Agosto Villarrica</p> <p>Septiembre Temuco</p> <p>Octubre Valdivia</p>		<p>Coordinación De Deportes.</p> <p>Organizador Agruparte</p> <p>Profesor Roberto Córdova</p> <p>Capitanes De Rama</p> <p>Capitanes De Rama D Y V</p>

			Noviembre Puerto Varas Cierre Zona Sur.		
Clínicas Deportivas	Curso De Entrenadores Nivel 1-2, Federación Nacional De Hockey Cesped Fehoch.	Difundir El Hockey A La Comunidad Para Que Más Profesores Lo Puedan Desarrollar En Instituciones.	1er Semestre Mayo-Junio		Subdirección De Finanzas. Coordinación De Deportes.
Traslados	Viajes Zona Sur 1er Semestre Villarrica Valdivia 2do Semestre -Puerto Varas -Villarrica -Valdivia				Subdirección De Finanzas. Coordinación De Deportes. Profesor Roberto Córdova Capitanes De Rama

5.5. Gimnasia Rítmica

Acción/Actividad	Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Periodicidad/Fecha	Condiciones	Responsable
Entrenamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y realizar diferentes ejercicios que potencien el conocimiento y conciencia corporal de las gimnastas • Practicar ejercicios básicos de la gimnasia rítmica: saltos, equilibrios, rotaciones y ondas. • Realizar y practicar esquemas grupales. 		Marzo a Diciembre	Gimnasio del colegio, tapete, implementos.	Profesor
Campeonatos internos	Muestra Primer Semestre	Dar a conocer el trabajo realizado durante el primer semestre.	Julio 2020	Gimnasio del colegio, tapete, audio, etc.	Profesor
Campeonatos externos	Competir o participar de galas/campeonatos con otros clubes o talleres de la región.	Que las gimnastas muestren su desplante en el tapete.	Julio a diciembre 2020	Gimnasios de los distintos clubes/colegios.	Profesor
Clínicas deportivas	Instancia de perfeccionamiento para las gimnastas del colegio Montessori.		Sujeto a fechas por definir en marzo 2020.		Profesor

Traslados	A galas/ campeonatos fuera de Temuco.		Julio a diciembre 2020 (sujeto a fechas por definir en marzo 2020)		Profesor
Capacitaciones			Por confirmar (marzo 2020)		Profesor
Premiaciones	Gala fin de año	Dar a conocer el trabajo realizado durante todo el año 2020	Octubre 2020		Profesor

5.6. Danza

Acción/Actividad	Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Periodicidad/Fecha	Condiciones	Responsable
Ensayos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y realizar diferentes pasos de baile para coreografías futuras. • Conocer diferente estilos de baile. • Practicar coreografías enseñadas durante el año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación en la coreografía. • Expresión facial. • Expresión corporal. 	Marzo a Diciembre	Sala de ensayo Con espejo Parlante de música.	Profesor
Encuentro Escolar	Generar espacio para que los colegios muestren sus talleres de danza a la comunidad escolar.	Dar a conocer el trabajo realizado durante el primer semestre.	Julio 2020	Gimnasio del colegio Tapete Audio Escenografía	Profesor

Campeonatos externos	Competir o participar de galas/campeonatos con otros clubes o talleres de la región.	Que las bailarinas muestren su desplante en el escenario.	Julio a diciembre 2020	Gimnasios de los distintos clubes/colegios.	Profesor
Campeonato interno	Competir o participar de campeonatos con otros clubes o talleres de la región.	Que las bailarinas muestren su desplante en el escenario.	Octubre 2020	Gimnasio Colegio Montessori Tapete Audio Escenografía Premios Jurados especializados	Profesor
Gala de danza Montessori	Mostrar el trabajo realizado durante el año	Que las bailarinas muestren su desplante en el escenario.	Diciembre 2020	Gimnasio Colegio Montessori Tapete Audio Escenografía	Profesor
Charla motivacional/Clases De grandes bailarines de la región.	Instancia de perfeccionamiento para las gimnastas del colegio Montessori.	Conocer diferentes estilos.	Por definir.	Gimnasio Colegio Montessori Tapete Audio	Profesor
Traslados	A galas/ campeonatos fuera de Temuco.		Julio a diciembre 2020 (sujeto a fechas por definir en marzo 2020)		Profesor
Capacitaciones	Instancia de perfeccionamiento profesora.	Formación continua del docente.	Por confirmar (marzo 2020)		Profesor

Vestuarios	Contar con vestuario del colegio que sea adaptable para diferentes bailes (malla negra)		Marzo 2020		Profesor
Premiaciones	Gala fin de año	Dar a conocer el trabajo realizado durante todo el año 2020	Octubre 2020		Profesor

5.7. Protocolo de Accidente Escolar

De acuerdo a la Ley 16.744 art. 3 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el seguro escolar protege a todos los/as alumnos regulares de establecimientos educacionales reconocidos por el Ministerio de Educación pertenecientes a: Educación Parvularia, Básica, Media, Científico Humanista o Técnico Profesional de Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y Universitaria.

El “Protocolo de Accidente Escolar” del Colegio Montessori de Temuco, se muestra a continuación:

Tipo de Accidente	Definición	Descripción	Procedimiento	Observaciones	Responsable
A	Accidente Leve	Erosiones, corte superficial de la piel, caídas al correr o golpes al chocar con algún objeto o persona, contusiones de efectos transitorios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar primeros auxilios o curaciones pertinentes para que el alumno retome sus actividades en forma normal. 2. Notificar al apoderado mediante llamado telefónico al término de la actividad. 3. Completar 4 copias de ficha de accidente escolar. 4. Entregar 3 copias de ficha de accidente escolar a alumno para su presentación en centro asistencial. Mientras que una copia queda en poder del Colegio. 5. Informar lo sucedido al Coordinador del Programa de Deportes y a Inspectoría mediante llamado telefónico y correo electrónico adjuntado copia digitalizada de la ficha de accidente escolar. 	La ficha de accidente escolar tiene una validez de 48 h.	<p>Profesor a cargo de la actividad.</p> <p>Coordinador del programa de Deportes.</p>
B	Accidente Moderado	Esguinces, caídas o golpes con dolor persistente, heridas sangrantes, chichones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Notificar al apoderado mediante llamado telefónico en forma inmediata luego del suceso: <ol style="list-style-type: none"> a) Se le invita a acudir al recinto a retirar al alumno y continuar el procedimiento como el apoderado estime conveniente. b) Si el apoderado no acude, se procede como indica el punto 3. 2. Completar 4 copias de ficha de accidente escolar. 3 copias son trasladadas y presentadas en el centro asistencial y una copia queda en poder del Colegio. 3. Traslado del alumno al Consultorio Miraflores de Temuco por parte del personal del Colegio en radiotaxi. En primer lugar, se optará por asistentes de la educación. De lo contrario, por el profesor a cargo. 4. Realizar el procedimiento de ingreso al centro asistencial por parte del personal del Colegio, quién permanecerá en el recinto hasta la llegada del apoderado. 5. Informar lo sucedido al Coordinador del Programa de Deportes y a Inspectoría mediante llamado telefónico y correo electrónico adjuntado copia digitalizada de la ficha de accidente escolar. 6. El Asistente de la Educación deberá permanecer en el centro asistencial con el alumno hasta que arribe el apoderado del mismo. 	La ficha de accidente escolar tiene una validez de 48 h.	<p>Profesor a cargo de la actividad</p> <p>Coordinador del Programa de Deportes</p>

C	Accidente Grave	Fracturas, heridas o cortes profundos con objetos cortopunzantes, caídas con golpes en la cabeza, pérdida de conocimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Notificar la situación a Consultorio Miraflores mediante llamado telefónico. 2. Solicitar ambulancia al centro asistencia. 3. Asistir al alumno mientras arriba la ambulancia prestando y solicitando toda la ayuda necesaria. 4. Notificar al apoderado de lo sucedido y del traslado al centro asistencia mediante llamado telefónico. Se procederá a llamar en primer lugar al apoderado titular (2 veces) y luego al suplente (2 veces), en caso de no contestar el primero. De no existir respuesta de ninguno de los dos, el profesor llevará el alumno al centro asistencial. 5. Completar 4 copias de ficha de accidente escolar. 3 copias son trasladadas y presentadas en el centro asistencial y una copia queda en poder del Colegio. 6. De no llegar la ambulancia dentro del plazo informado por el centro asistencial, el profesor a cargo deberá llamar un radiotaxi que reemplazará la ambulancia y se dirigirá con el alumno el centro asistencial. 7. El profesor a cargo de la actividad acompaña al alumno al centro asistencia. De arribar el apoderado al lugar donde se encuentra el alumno, dicho apoderado reemplazará al profesor en el traslado si así lo desea, quedando, Colegio liberado de responsabilidad. En dicho caso, el apoderado llevará la ficha de accidente escolar al centro asistencia. 8. Informar lo sucedido al Coordinador del Programa de Deportes y a Inspectoría mediante llamado telefónico y correo electrónico adjuntado copia digitalizada de la ficha de accidente escolar. 9. El profesor deberá permanecer en el centro asistencial con el alumno hasta que arribe el apoderado del mismo o un Asistente de la Educación del Colegio destinado para la tarea. En este último caso, el Asistente de la Educación permanecerá hasta el arribo del apoderado. 	La ficha de accidente escolar tiene una validez de 48 h.	Profesor a cargo de la actividad. Coordinador del Programa de Deportes.
---	-----------------	--	---	--	--

Los Asistentes de la Educación mencionado en el punto 3 del procedimiento para accidentes moderados y que están encargados del traslado de alumno en caso de accidentes moderado (Tipo B) son:

- ❖ Leticia Ibáñez
- ❖ Patricia Torres

Las personas listadas constituyen a los Asistentes de la Educación prioritarios destinados a acudir al evento ante la activación del presente protocolo. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier otro funcionario del Colegio podrá tener dicha función.

Los profesores a cargo de deportes encargados del traslado de alumno en caso de accidentes graves (Tipo C) son:

- ❖ Claudia Cartes
- ❖ Kamila Retamal
- ❖ Diego Fredes
- ❖ Gustavo Moraga
- ❖ Shauning Pantoja